



UNFPA/ECU/RFQ/2024- 031

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA DE PERSONA JURÍDICA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS OBSTÉTRICOS Y NEONATALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN TRES ZONAS SELECCIONADAS DE ECUADOR

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la asistencia técnica:	<p>Antecedentes</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.</p> <p>UNFPA aspira lograr tres resultados transformadores para el 2030:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar. 2. Poner fin a las muertes maternas evitables 3. Poner fin a la violencia basada en género y prácticas nocivas contra mujeres, niñas y adolescentes. <p>UNFPA se encuentra en más de 150 países, su Plan Estratégico reafirma el objetivo del acceso universal a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencia basada en género y la disponibilidad y análisis de datos para la población, sin dejar a nadie atrás. Este plan está alineado con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, 1994), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>UNFPA se encuentra en el Ecuador desde el año 1978. Su Programa País 2019 - 2022 es producto de una priorización estratégica para asegurar que sus ciudadanos/as alcancen una vida libre de violencia basada en género y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Contexto:</p> <p>En el Ecuador, el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas, está afectado por las inequidades económicas, de género, sociales y étnicas.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública (MSP), en su calidad de Autoridad Sanitaria Nacional, tiene el compromiso constitucional de garantizar el derecho a la salud, promoviendo la construcción de políticas públicas mediante procesos participativos. Es importante considerar que las políticas públicas emitidas por esta Cartera de Estado, son directrices para los actores públicos y privados que forman parte del Sistema Nacional de Salud.</p>



En este contexto, se cuenta con políticas y normativas como el “Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021” (PNSSSR) y el Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal 2008. A pesar de los avances la MM, continúa afectando a las mujeres que están en condiciones de alta vulnerabilidad: pobreza, procedente de zonas rurales; indígenas y afro-ecuatorianas; niñas, adolescentes y en movilidad humana.

La falta de acceso a los servicios de atención a la salud sexual y salud reproductiva, que incluya acceso a métodos anticonceptivos; y servicios de aborto seguro, acorde a la legislación nacional; la falta de controles del embarazo, atención institucional del parto, el postparto y la prevención del embarazo subsecuente, son los factores determinantes de la muerte materna.

Para enfrentar la mortalidad de madres y recién nacidos, el Ministerio de Salud Pública ha desarrollado varias estrategias:

- a. Vigilancia e investigación epidemiológica de la muerte materna y neonatal, con la finalidad de obtener información oportuna y veraz de los eventos de morbilidad grave que pueden ser prevenidos o tratados.
- b. Activación del Comité Nacional de Muerte Materna, para informar e investigar los casos, establecer las causas, emitir recomendaciones y realizar el seguimiento.
- c. Implementación en las unidades de salud de la Red de Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales (CONE) en el marco de la implementación de la Norma para el Cuidado Obstétrico y Neonatal Esencial en el Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud Pública 2013).
- d. Apoyo técnico a las provincias a modo de supervisión, para capacitar, verificar y aclarar dudas técnicas respecto de la normativa sobre el tema.
- e. Ejecución del Programa de Reanimación Neonatal.
- f. Monitoreo y evaluación al cumplimiento de los estándares e indicadores de calidad de la atención materno infantil.
- g. Garantizar la disponibilidad asegurada de medicamentos y dispositivos médicos anticonceptivos para reducir las complicaciones y posibles muertes maternas y neonatales por embarazos no intencionados y de adolescentes en línea con la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025.

A pesar de estos esfuerzos aún es necesario fortalecer los servicios de atención integral en salud sexual y salud reproductiva, cuidados obstétricos y neonatales esenciales que consideren también la interrupción voluntaria del embarazo y aborto seguro de acuerdo a la legislación ecuatoriana.

Con estos antecedentes, durante el año 2023 el Ministerio de Salud Pública de Ecuador con apoyo de UNFPA desarrolló una evaluación de Redes de Cuidados Obstétricos y Neonatales, en establecimientos seleccionados en las provincias de Esmeraldas, Guayas y Morona Santiago.

En seguimiento a las recomendaciones de esta evaluación, en coordinación con la Dirección Nacional de Promoción - Gestión Interna de Salud Sexual y Salud Reproductiva; Dirección Nacional de Atención Integral en Salud, Dirección Nacional de Hospitales y el UNFPA, se requiere contar con una consultoría para implementar las recomendaciones para el fortalecimiento de las redes CONE que participaron en la evaluación, listados a continuación y de los establecimientos de salud de pertenecientes a cada red.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

- Provincia de Esmeraldas :
 - Hospital General Delfina Torres de Concha (CONE Avanzado) y Centro de Salud tipo C Las Palmas (CONE Básico).
 - Centro de Salud Tipo A Zapallo Grande, Centro de Salud Tipo C Río Verde, San Lorenzo, San Rafael y Muisne (Primer Nivel de Atención MSP).
- Provincia de Morona Santiago:
 - Hospital General de Macas (CONE Avanzado) y Hospital Básico de Sucúa (CONE Básico).
 - Centro de Salud Tipo A Macuma, Santiago, San José de Morona, Yaupi y Centro de Salud Tipo B Hospital Palora (Primer Nivel de Atención MSP).
- Provincia de Guayas:
 - Maternidad Matilde Hidalgo de Procel (CONE Avanzado) y Hospital Básico de Yaguachi (CONE Básico).
 - Centro de Salud Tipo B Caminos al Sol

Propósito de la contratación:

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades del personal de salud de establecimientos priorizados de las provincias de Esmeraldas, Guayas y Morona Santiago, para la aplicación de los cuidados obstétricos y neonatales esenciales, basados en estándares internacionales, y en la normativa del MSP.

Objetivos específicos

- Coordinar procesos de capacitación a nivel de Coordinación Zonal en provincias priorizadas por su vulnerabilidad, sobre la Normativa CONE y sus contenidos, en especial sobre la organización y funciones de los niveles de resolución CONE básico y CONE avanzado.
- Capacitar al personal que atiende CONE básicos e integral en la Norma CONE a través de un enfoque virtual y tutorizado, considerando los niveles de resolución. Esta capacitación incluirá capacitación para la implementación de los Lineamientos Operativos de para la Atención Integral y acceso Efectivo a Interrupción Voluntaria del embarazo por Violación 2023.
- Capacitar al personal de los centros de salud, hospitales básicos y generales de las Redes CONE, en la metodología de Mejora Continua de la Calidad aplicada a la atención CONE, con un enfoque virtual y tutorizado.
- Acompañar la elaboración de planes de mejora de los servicios que brindan cuidados obstétricos y neonatales esenciales-CONE

DS
NF

Salud Alcance
del trabajo:

(Descripción de
los servicios,

Actividades y productos:

1. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación de esta consultoría que contemple actividades, cronograma, responsables, metodología de acuerdo a las zonas seleccionadas
2. Revisión de documentos nacionales e internacionales relacionados con el motivo de la consultoría



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

actividades, o
resultados)

3. Desarrollo e implementación de un curso virtual presencial - tutorial con una plataforma que considere el acceso a internet de las áreas prioritizadas, la propuesta metodológica deberá contemplar contenidos, número de horas, perfiles de entrada y salida . El curso estará basado en la evidencia para mejorar las capacidades del personal de salud sobre los cuidados obstétricos y neonatales, por nivel de resolución en el marco de los derechos humanos, pertinencia cultural y de género que incluya la capacitación para la implementación de los Lineamientos Operativos para la Atención Integral y acceso Efectivo a Interrupción Voluntaria del embarazo por Violación 2023.
4. Aplicar herramientas para evaluar y monitorear la implementación del curso, pretest y postest, las cuales serán una encuesta de entrada y salida formularios google.
5. Desarrollo de planes de mejora continua de calidad de los servicios de salud en el marco de la normativa de redes CONE
6. Elaboración y presentación de Informes al equipo del MSP y del UNFPA
7. Para la entrega de los productos finales la persona consultora deberá presentar el documento final atendiendo a las siguientes especificaciones: Documento final original en formato físico (3 copias) y digital. Una presentación ejecutiva en power point (digital). Todos los productos y documentación deberán ser cargados en una carpeta proporcionada por UNFPA dentro del repositorio virtual.

Duración y
cronograma de
trabajo:

Entrega de Productos, cronograma y condiciones de pago:

Esta consultoría tendrá una duración de 120 días calendario a partir de la firma del contrato

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA (después de la firma del contrato)	MONTO Incluido IVA
Producto 1: Plan de trabajo y propuesta metodológica del proceso de capacitación	A 15 días de la firma del contrato	20%
Producto 2 Desarrollo de curso virtual tutorial	a los 30 días de la firma del contrato	30%
Producto 3: Informe intermedio de la Implementación	A 90 días de la firma del contrato	30%
Producto 3: Informe final del proceso de capacitación y el elaboración de planes de mejora	A los 120 días de la firma del contrato	20%

DS
NF

Lugar donde se
brindarán los
servicios:

La entidad / persona jurídica contratada deberá desarrollar su trabajo en Quito y una visita presencial de un día en un lugar de tres las zonas seleccionadas
Los costos incluyen los viajes del personal del equipo de la consultoría



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

<p>Cómo se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i>)</p>	<p>Todos los productos y documentación deberán ser cargados en una carpeta proporcionada por UNFPA dentro del repositorio virtual. Deben estar en PDF y en formato editable de acuerdo al tipo de documento.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La supervisión estará a cargo de la Oficial de SSR de UNFPA en estrecha coordinación con el equipo territorial de UNFPA y con las personas responsables del Ministerio de Salud Pública (MSP).</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfil requerido: <p>La institución/organización contratada deberá tener las siguientes características y reunir en su equipo las siguientes experticias (incorporar hojas de vida de la organización y de las personas que conformará el equipo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Persona Coordinador/ investigador principal <ul style="list-style-type: none"> ○ Formación: en salud, con formación cuarto nivel en salud pública <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 5 años en investigación/normativas/ capacitación en sistemas de salud, salud materna, Emergencias Obstétricas, y en otros aspectos relevantes a la SSR a nivel nacional y regional ● Experiencia y conocimiento de al menos 5 años del Sistema Nacional de Salud y de los marcos normativos de SSR del MSP ● Conocimiento de la política pública en salud, Salud Sexual y Salud Reproductiva, morbilidad materna y neonatal, del Ecuador y de países de la región. Normas y Protocolos para la atención en planificación familiar, embarazo, parto y puerperio. ● Conocimiento de las recomendaciones de OPS/OMS basadas en evidencias para la atención Materna y Neonatal. ● Conocimiento de la incorporación de la perspectiva de género en políticas, programación y desarrollo. <p>Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesionales de la salud, con formación de posgrado en Gineco Obstétrica, salud pública, gestión sanitaria, gestión de proyectos sociales, o afines, con conocimientos en salud sexual y salud reproductiva y morbilidad materna y neonatal. <p>Experiencia del equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y experiencia de al menos 5 años en capacitación en temas de Salud Sexual y Reproductiva, Cuidados Obstétricos y Neonatales de Emergencia;



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y experiencia de 5 años en la incorporación de los enfoques intercultural, intergeneracional, de género, desde una perspectiva interseccional, en el marco de los Derechos Humanos en la Investigación. ▪ Conocimiento y experiencia para desarrollar procesos de monitoreo, evaluación de procesos; supervisión capacitante y desarrollo de procesos formativos para públicos diversos y específicamente en temas de salud materna y neonatal. ▪ Conocimiento y experiencia de trabajo del Sistema Nacional de Salud. ▪ Capacidad de mediación y habilidad para hacer participar a partes interesadas diversas e interdisciplinarias. ▪ Conocimientos informáticos de Word, Excel y PowerPoint.
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>MSP</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinará y facilitará la participación del personal seleccionado ● Facilitarán la información necesaria para la elaboración de los productos esperados y el acompañamiento a los productos. ● Apoyar a la entidad consultora en el desempeño y cumplimiento de su trabajo. ● Facilitarán reuniones de coordinación con la entidad consultora ● Revisar y validar los productos ● La entidad consultora deberá presentar los productos en los tiempos establecidos, a la vez deberá reportar las dificultades encontradas respecto al plan de trabajo establecido <p>UNFPA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar a la entidad consultora en el desempeño y cumplimiento de su trabajo. ● Facilitarán reuniones de coordinación con la entidad consultora ● Revisar y validar los productos ● La entidad consultora deberá presentar los productos en los tiempos establecidos, a la vez deberá reportar las dificultades encontradas respecto al plan de trabajo establecido
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>	<p>Porcentajes de calificación:</p> <p>30% hoja de vida institucional, y documentación que acredite la experiencia en el motivo de la consultoría, hojas de vida de la persona coordinadora principal y del equipo capacitador</p> <p>50% propuesta técnica- metodológica con cronograma</p> <p>20% propuesta financiera</p>
<p>Firma -</p> <p>Fecha: 14-Jun-2024</p>	<p>DocuSigned by: <i>Marcia Elena Alvarez</i> D0B84FA95A75421...</p> <p>DocuSigned by: <i>[Signature]</i> C5BECD919957440...</p> <p>UNFPA Representative Ecuador</p> <p>14-Jun-2024</p>